V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

6948 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de la Cofradía de Pescadores de Tarifa de una concesión en el Puerto de Tarifa.*

La Cofradía de Pescadores de Tarifa ha solicitado a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de 2.373,36 m2 en el Puerto de Tarifa, con destino a la explotación de un varadero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquier persona física o jurídica puedan examinar el expediente y formular alegaciones. Durante dicho período, el expediente de la solicitud se encuentra de manifiesto en la División de Dominio Público de la APBA, sita en la Avenida de la Hispanidad Nº 2 de Algeciras, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria en el siguiente URL: https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/. En el caso de ser el interesado persona física, también podrá presentar presencialmente el escrito de alegaciones en el Registro General de la Autoridad Portuaria sito en la Avenida de la Hispanidad nº 2 de Algeciras.

Algeciras, 11 de febrero de 2025.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A250007787-1

cve: BOE-B-2025-6948
Verificable en https://www.boe.es